

SEDMED

Seguridad y Defensa en el Mediterráneo



RAGGIO, Benito (2007) “Cooperación civil-militar en operaciones humanitarias”, en SOLER i LECHA, Eduard y CARBONELL, Laia, *VI Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. La seguridad humana*. Barcelona: CIDOB/Ministerio de Defensa, pp. 111-119

SEDMED
Seguridad y Defensa
en el Mediterráneo

www.sedmed.org

Este artículo es el resultado de la ponencia presentada en el VI Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. La seguridad humana, organizado en Barcelona por CIDOB y el Ministerio de Defensa los días 5 y 6 de Noviembre de 2007.

COOPERACIÓN CÍVICO-MILITAR EN OPERACIONES HUMANITARIAS

Benito Raggio

*General de División, Director General de Política de Defensa.
Ministerio de Defensa de España*

El tema de la cooperación civil-militar en las operaciones humanitarias se deriva de otro más general, objeto de debate permanente, como es la participación de las Fuerzas Armadas en las acciones de ayuda humanitaria y en las tareas de reconstrucción.

De hecho, con frecuencia, algunos actores de la ayuda humanitaria manifiestan opiniones contrarias a las misiones militares humanitarias o, más generalmente, a la participación militar en operaciones de ayuda humanitaria, que se reflejan en artículos de prensa, en seminarios y talleres, e incluso en documentos formales sobre Cooperación.

Es cierto que el número de operaciones humanitarias ha aumentado espectacularmente, a la par que el número de actores envueltos en ellas. Ello es así porque los conflictos actuales se caracterizan por una espectacular presencia civil y por un elevado incremento de los actores y de su participación en el conflicto en sus más diversas formas. Entre estos actores se encuentran las Fuerzas Armadas, en intervenciones que van desde apoyo logístico hasta la prestación directa de asistencia. Es decir, intervienen mediante un apoyo flexible y *ad hoc*, ajustado en todo momento a las necesidades.

Para lograr que este incremento de actores en presencia favorezca la acción humanitaria, es indispensable la acción coordinada de todos ellos. Y éste es el ámbito de aplicación de la cooperación cívico-militar. Toda operación militar, independientemente del tipo, lleva o está asociada a un componente civil. Este componente puede ser minoritario cuando se trate de misiones de combate, adquirir una mayor importancia si hablamos de misiones de paz, y ser claramente preponderante en misiones humanitarias. Lógicamente, igual que hablamos del componente militar, podemos citar el policial o el judicial, entre otros.

Trasladando esta problemática a mis responsabilidades como Director General de Política de Defensa, responsable de la coordinación con las autoridades civiles, puedo confirmar que la cooperación al desarrollo, área de la Administración española que engloba la ayuda humanitaria, está experimentando un notable crecimiento dentro de la acción exterior del Estado, especialmente tanto en la ayuda humanitaria como en la construcción de la paz. En esta línea, el Ministerio de Defensa mantie-

Los conflictos actuales se caracterizan por una espectacular presencia civil y por un elevado incremento de los actores y de su participación en el conflicto

ne una postura de absoluta colaboración con la cooperación española al desarrollo, evitando duplicidades y aunando esfuerzos en pos de un objetivo que debe ser común, ya que ambos organismos son parte del Estado al que sirven.

Y ello no podía ser de otra manera, pues una de las directrices de la Política de Defensa, establecida en la Directiva de Defensa Nacional (DDN) 01/2004, es “conseguir una coordinación eficaz entre los elementos civiles y militares que participan en las acciones en el exterior en operaciones de ayuda humanitaria u operaciones de paz o de gestión de crisis”.

Como consecuencia lógica de lo anterior, esta participación de las Fuerzas Armadas en misiones de ayuda humanitaria y de reconstrucción está expresamente recogida en nuestra Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Con ello, este texto legal no hace más que reconocer el papel de las fuerzas armadas, en España y en nuestro entorno, en el campo de la ayuda humanitaria. En consecuencia, se puede afirmar que las Fuerzas Armadas son un componente relevante y legítimo de la acción exterior española en materia de ayuda humanitaria y de construcción de la paz.

Esta participación tiene muy en cuenta el principio de la complementariedad, evitando duplicar capacidades y recursos con los aportados por otros componentes, y se apoya principalmente en el valor añadido que las Fuerzas Armadas pueden aportar a la hora de mitigar el sufrimiento humano.

Ninguna organización, entidad o colectividad tiene asignada en exclusiva, a través de ninguna ley o tratado, la tarea de mitigar todo este sufrimiento. Ésta es una tarea conjunta de todos aquellos que tienen alguna capacidad para ello, ya sean entidades oficiales o particulares, cada uno en la forma en que mejor pueda aportar su contribución, sin exclusiones. Existe en el mundo, por desgracia, sufrimiento suficiente como para absorber centenares de veces la ayuda que prestan todos los actores de la ayuda humanitaria: organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, fuerzas armadas, etc. No se debe excluir a ningún actor de este esfuerzo porque todos son necesarios. La exclusión solo redundaría en perjuicios para la población a la que se quiere ayudar.

Las características de las fuerzas militares, su funcionamiento y organización conforme a los principios de unidad, disciplina y jerarquía, su capacidad para desplegarse ágil y ordenadamente sobre el terreno, para concentrar medios aparatosos en poco tiempo o para realizar transportes masivos, les sitúan en las mejores condiciones posibles para prestar este tipo de misiones. Es este valor añadido que proporcionan las Fuerzas Armadas lo que ha motivado la reciente creación de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Así, en términos generales, la acción exterior española está robusteciendo su respuesta ante los conflictos y ante las catástrofes humanitarias. Ello se refleja en lo siguiente:

- Se ha producido un gran incremento en el número de operaciones de paz de las Fuerzas Armadas y de su componente humanitario. Se contabilizan 54 operaciones de paz (sin contar la posible misión en Chad).

- Igualmente, se han incrementado progresivamente las acciones y proyectos de la cooperación española al desarrollo.
- En consecuencia, existe un continuo acercamiento y estrecha colaboración entre estos dos elementos: Seguridad y Cooperación al Desarrollo.

Trabajamos pues sobre la base de un “maridaje” entre los conceptos de seguridad y desarrollo, lo cual resulta lógico teniendo en cuenta que, en el nuevo entorno geoestratégico en el que nos movemos, es muy difícil separar seguridad y desarrollo, entre otros factores, a la hora de conquistar la paz. De hecho, la propia Estrategia de Seguridad de la UE, aprobada en diciembre de 2003, resalta la interdependencia entre seguridad y desarrollo como uno de los factores claves para la proyección de estabilidad.

Más recientemente, la declaración final de la Cumbre de Riga de la OTAN también contempló esta idea, que quedó plasmada en el texto con la siguiente reflexión, referida a la situación de Afganistán: “Sin seguridad no hay desarrollo y sin desarrollo no hay seguridad”.

Lógicamente, para la complementariedad efectiva entre estos dos campos aparentemente no enlazados e incluso opuestos, la seguridad y el desarrollo, es necesario encontrar espacios de colaboración. Sin embargo, este no es un proceso que se pueda culminar de un día para otro. La colaboración entre defensa y cooperación al desarrollo debe ir construyéndose poco a poco, paso a paso, lo que mejorará sin duda la eficacia de la acción exterior española en materia de acción humanitaria y construcción de la paz.

En este sentido, como comentábamos, el Ministerio de Defensa está en permanente colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y especialmente con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en todo lo relativo a la Cooperación al Desarrollo.

Van surgiendo, pues, nuevos espacios de colaboración entre ambos departamentos, que proporcionan una mayor sinergia y permiten mejorar la respuesta institucional española ante las crisis humanitarias y en la prevención de conflictos. Algunas de las opciones de colaboración son las siguientes:

- Elaboración conjunta de documentos de cooperación sobre la ayuda humanitaria y la participación militar en ese ámbito (Estrategia sectorial sobre prevención de conflictos y construcción de la paz).
- Colaboración (transporte –fundamentalmente aéreo–, apoyo logístico, seguridad) con las operaciones de ayuda humanitaria de emergencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (transporte aéreo, etc.). El Ejército del Aire ha cedido temporalmente el uso de un hangar en la Base Aérea de Torrejón para el almacenamiento de ayuda humanitaria, para agilizar los envíos urgentes.
- Realización de cursos sobre técnicas de desminado humanitario en el Centro Internacional de Desminado en beneficio de países designados por la cooperación española al desarrollo, entre otros.

La colaboración entre defensa y cooperación al desarrollo debe ir construyéndose poco a poco, lo que mejorará sin duda la eficacia de la acción exterior española en materia de acción humanitaria y construcción de la paz

El calificativo de humanitario aplicado a determinadas intervenciones militares no es del agrado de todos, aunque fue la ONU quien lo empleó por primera vez

- Coordinación y colaboración sobre el terreno, incluso aunque esto implique un esfuerzo añadido a las tareas y misiones de las fuerzas.

Uno de los ejemplos más sobresalientes de esta eficaz coordinación es el Provincial Reconstruction Team (PRT) español que trabaja en Qala i Naw (Afganistán) en tareas de seguridad y reconstrucción, y que incluye un componente civil de la AECID y otro militar, trabajando ambos en una coordinación permanente.

La postura española es que nuestra presencia en Afganistán tiene como objetivo ayudar a sacar a este país de la situación crítica en la que se encontraba, y para apoyar su desarrollo. Frente a las intenciones que parecían tener anteriores visitantes de este país, España no tiene vocación de permanencia, y ha acudido allí a solicitud de sus autoridades. Finalmente, ese escenario no permite, y así lo han probado los varios ataques realizados contra personal de organizaciones humanitarias, disociar la reconstrucción de la seguridad. Así lo han entendido las Naciones Unidas en sus resoluciones, que autorizan el empleo de la fuerza.

Lógicamente, esta postura de colaboración, que incluye la consideración de las Directrices de Oslo y de Estocolmo, esta última sobre los principios de la buena donación humanitaria, se ha construido en coordinación con los foros multinacionales en que España participa, cuyos enfoques sobre la cooperación cívico-militar varían en función de cada organización y de la misión concreta a desarrollar.

Hay dos ejemplos que son representativos de esta variedad de enfoques, como son la misión de Naciones Unidas en Líbano y la operación de asistencia humanitaria lanzada por OTAN en apoyo de Pakistán en 2006 con motivo del terremoto que asoló Cachemira.

Antes de abordar la misión de Naciones Unidas en Líbano, quisiera recapitular brevemente sobre los antecedentes de la situación actual:

Las operaciones de paz aparecieron de la mano de ONU en 1945. De ahí hasta el final de la Guerra Fría, estas misiones militares no incluían en sus mandatos consideraciones de acción humanitaria y apenas tenían contacto con el despliegue humanitario. A partir del final de la Guerra Fría, con el nuevo contexto internacional surgido de la desaparición de los bloques, los civiles pasaron a ser blanco y se convirtieron en víctimas de muchos conflictos.

Este nuevo escenario incluía nuevas amenazas (terrorismo, crimen organizado, estados fallidos), que ahora reciben de los estados una respuesta basada en un enfoque más integrador de sus distintas capacidades y que pone más énfasis en los aspectos cívico-militares y en el uso de la ayuda humanitaria como herramienta de gestión de crisis y conflictos. De nuevo encontramos la necesidad de una estrecha coordinación entre ambos campos.

La ONU ha afrontado esta mayor importancia de lo humanitario y la aparición de lo militar junto con lo humanitario con diversas iniciativas. Comenzó con la creación del Departamento de asuntos humanitarios (DHA, 1991), luego transformado en la agencia de coordinación de asuntos humanitarios (OCHA, 1997), intentando asegurar esta coordinación entre lo humanitario y lo militar.

En este sentido, debe recordarse que el calificativo de humanitario aplicado a determinadas intervenciones militares no es del agrado de todos, aunque fue la ONU quien lo empleó por primera vez, al considerar que eliminaba la imprescindible diferenciación que debe existir entre lo militar y lo humanitario sobre el terreno. Esta convivencia y coordinación es más difícil cuanto más violenta es la situación, llegándose a la conveniencia de que actúen de forma separada aunque complementaria

Como sabemos, tras la creación de la OCHA y las primeras operaciones citadas en Bosnia y Herzegovina y Ruanda, llegó el informe Brahimi en 2000 y las directrices de Oslo y documentos asociados desde 2003 hasta ahora, que han perfilado con más detalle cómo deben llevarse a cabo este tipo de operaciones. Así, las recomendaciones más importantes del informe Brahimi se centran en:

- La necesidad de crear misiones integradas de carácter multifuncional (abarcando desde la protección de civiles y la asistencia humanitaria hasta el desarme /desmovilización /reintegración) para enfrentar las nuevas amenazas, logrando una mayor implicación de la ONU,
- Un mandato militar más robusto,
- Asegurar la división de tareas y mandatos entre los diversos actores, algunos de los cuales (UE, ONGs, OTAN, etc.) pueden ser externos a la ONU.

Estas recomendaciones se han extendido hasta abarcar los siguientes aspectos:

- Se pide más autoridad para el Departamento de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas (DPKO), de forma que pueda dirigir a los distintos actores.
- Siempre se debe respetar el principio de imparcialidad aunque no necesariamente el de neutralidad, especialmente si hay violencia (aunque ello sea un problema con la ayuda humanitaria)
- Se recomienda dar mayor respaldo a los mandatos, con el compromiso del uso de la fuerza si es preciso
- Se recomienda hacer un planeamiento integrado: político, militar, policía civil, asistencia electoral, a refugiados, etc. así como preparar despliegues rápidos, on call, de militares, policías, etc.
- Se recomienda poner todos los recursos bajo un único mando y reforzar el vínculo entre operaciones humanitarias y operaciones de paz con el nombramiento de un coordinador residente o de un coordinador de ayuda humanitaria como segundo del Representante Especial del Secretario General (SRSG), aspecto muy criticado por las ONGs.

Estas recomendaciones se han aplicado desde entonces en Kosovo, así como en Haití y Afganistán, entre otros.

Respecto al grado de participación de las fuerzas militares en tareas humanitarias, la OCHA considera en líneas generales, que éste vendrá determinado por la intensidad de la violencia existente. Así, en tiempos de paz las fuerzas militares podrán llegar a prestar asistencia directa, lo que resultaría difícil en una misión de imposición de paz e imposible en una situación de combate, en la que únicamente podrían prestar apoyo en infraestructuras.

El siguiente cuadro de la OCHA refleja esta consideración, en relación con la visibilidad de estas fuerzas y con su grado de imparcialidad.

Respecto al grado de participación de las fuerzas militares en tareas humanitarias, la OCHA considera que éste vendrá determinado por la intensidad de la violencia existente

En la ONU, la cooperación civil-militar se refiere solo a la coordinación entre elementos civiles y militares para cumplir sus objetivos respectivos (en la OTAN también incluye la cooperación)

Disminución visibilidad tareas				
Misiones de los militares	Paz	Mantimiento de la paz	Imposición de la paz	Combate
Asistencia directa	Posible	Posible	No	No
Asistencia indirecta	SI	Posible	Posible	No
Apoyo infraestructuras	SI	SI	Posible	Posible
Descenso en la imparcialidad de las fuerzas ----->				

Como se ha indicado, a las recomendaciones del informe Brahimi se le han unido recientemente las Directrices de Oslo sobre el uso de medios militares y de defensa civil (MCDA) en el socorro en los desastres y las de Estocolmo en 2003, sobre los principios de buena donación humanitaria, que se enfocan en los siguientes puntos:

- La OCHA coordina toda la asistencia internacional, incluida la militar
- El uso de medios militares debe ser el último recurso, limitado en el tiempo, y debe ser sustituido por ayuda civil en cuanto sea posible
- Las operaciones siempre deben conservar su carácter civil
- El personal militar participante debe ir desarmado si es posible, y no participar en la distribución directa de ayuda
- Se refuerza el papel primordial y de liderazgo de las organizaciones civiles en la ayuda humanitaria, particularmente en conflictos

Estos principios son válidos con carácter general. Su aplicación deberá evaluarse caso por caso y deberá ir acorde con las características específicas de cada emergencia. Este es el espíritu de estas Directrices, tal como expuso el propio director de la OCHA en el discurso de presentación de una de ellas.

En este marco se lleva a cabo la misión en Líbano. La resolución 1701 por la que se aprueba la misión de la FINUL reforzada establece entre sus misiones la de ampliar su asistencia para ayudar a asegurar el acceso humanitario a la población civil y el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de las personas desplazadas. Es por tanto una misión que incluye un componente de ayuda humanitaria. Así, entre las tareas operacionales de UNIFIL está la de “proporcionar protección y ayuda humanitaria a la población civil”.

España despliega 1.100 soldados de los 11.500 efectivos de la misión, encuadrados en la brigada que lideramos.

La estructura de cooperación civil militar se materializa en dos órganos diferentes:

- Por un lado el director de asuntos civiles y políticos, a nivel del Jefe de Estado Mayor (COS), dirige la estructura de asuntos civiles
- Por otro lado, dependiendo del COS, el J9 CIMIC.

Curiosamente, en la ONU, la cooperación civil-militar (CIMIC) se refiere solo a la coordinación entre elementos civiles y militares para cumplir sus objetivos respectivos (en la OTAN también incluye la cooperación)

Nuestro apoyo humanitario y de reconstrucción en el Líbano se encauza por dos vías diferentes. Por un lado, al igual que el resto de la estructura militar de la UNIFIL, disponemos de un fondo de aproximadamente 700.000 euros para QIP (*Quick Impact Projects*) a realizar en nuestra zona, que abracan diversos campos (acceso a los servicios básicos, -educación, sanidad, salud-, educación civil, derechos humanos, políticas de género, etc.). Estos proyectos tienen como finalidad promover la confianza de la población civil en la misión y ayudar a crear una buena imagen de UNIFIL. Estos QIPs se coordinan y aprueban en el *Project Review Committee* del que forman parte el Jefe de *Civil Affairs* (civil), el de J9 CIMIC (militar), junto con otros representantes como el Jefe de servicios administrativos (civil), responsable de finanzas y el Jefe de ingenieros (civil). Así se asegura la coordinación y la unidad de esfuerzos.

Es preciso resaltar que este sistema de QIPs es igualmente empleado por la ONU, que asigna a la UNIFIL un presupuesto anual de unos 500.000 \$ para efectuar proyecto de rehabilitación de infraestructuras (carreteras, agua, electricidad).

Otras actividades de apoyo directo a la población civil son las actividades de sensibilización sobre minas o tareas de asistencia médica y veterinaria, empleando la capacidad sobrante de las unidades sanitarias, cuyo principal misión es el apoyo a la Fuerza.

Por otro lado, La cooperación española con el Líbano, comprometida para el período 2006-2008 a través de AECID, es de 41 millones de euros. Se va a realizar a través de un fondo fiduciario en el que España está representada por personal de nuestra Embajada en Beirut. El fondo está presidido por los Ministros de Finanzas y Economía de Líbano. El órgano gestor es el Programa de ONU para el Desarrollo (PNUD).

A continuación se destacan los puntos más importantes:

- Comparando las cifras citadas anteriormente con carácter anual (700.000 euros empleados por las Fuerzas Armadas frente a 41 millones empleados por las agencias civiles), se observa que la ayuda canalizada por medios civiles es cincuenta y ocho veces superior la que se canaliza a través de los militares. 41 millones de euros frente a 700.000. Esto pone de manifiesto dónde recae el énfasis en cuanto a ayuda humanitaria.
- Además, ambas ayudas se complementan. La ayuda civil se invierte en proyectos grandes y a medio/largo plazo, mientras que la ayuda militar se centra en proyectos inmediatos.

Finalmente, a todo lo anterior hay que añadir los gastos de la contribución del Ministerio en la estabilización del Sur del Líbano:

- Las becas de la cooperación militar (Cursos de Capacitación para el Ascenso a Comandante y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, para 2 Oficiales de las LAF, así como 6 becas para un curso de español, en la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Armadas españolas),
- Los proyectos especiales como la enseñanza del español (en Líbano) y los cursos de desminado ofrecidos al personal de las Fuerzas Armadas libanesas (Curso del 19 FEB al 16 MAR, para 25 alumnos).

Una vez estudiado el caso de la ONU, pasamos a ver el caso de OTAN. Para esta organización, Kosovo marcó un punto de inflexión en su estrategia en el terreno de la asistencia humanitaria. Como consecuencia de su evolución conceptual, en la Guía de Planeamiento general 2006, la OTAN se reconoce como actor en las áreas de ayuda humanitaria y la ayuda en desastres, como las áreas de cooperación en el ámbito de la seguridad.

La intervención en Pakistán en el marco de la OTAN es un ejemplo del empleo de medios eminentemente militares para solventar con rapidez una crisis humanitaria. También pone de manifiesto que acudimos allí donde nos necesitan. En este caso, tanto el Gobierno de Pakistán como las Naciones Unidas solicitaron ayuda directa a la OTAN para que, con sus fuerzas y medios militares, paliase la crisis humanitaria originada por el terremoto que asoló Cachemira en octubre de 2005.

Por una parte, las Naciones Unidas pidieron públicamente y con intensidad que la OTAN coordinara la operación de ayuda humanitaria. Para ello, la OTAN constituyó un puente aéreo con medios militares de transporte hasta Islamabad y coordinó el flujo de la ayuda humanitaria. Gracias a esto, la mayor parte del material humanitario y de campaña facilitado por los países donantes y por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, fue trasladada a Pakistán antes de que llegara el duro invierno del Himalaya.

Por otra parte, tras la petición directa del Gobierno de Pakistán a la OTAN, se envió la *NATO Response Force* con importantes componentes de ingenieros, helicópteros de transporte y hospitales de campaña. Algunas ayudas bilaterales optaron por acogerse al apoyo multilateral de la operación de la OTAN debido a las enormes dificultades por las inclemencias climatológicas y las abruptas características del terreno afectado. Este fue el caso del “equipo de respuesta y ayuda ante desastres” (DART) de Canadá.

Atendiendo a esa petición, los embajadores permanentes ante la OTAN de los países miembros de la Alianza (es decir, todos los países de la OTAN por unanimidad) acordaron realizar una operación de ayuda humanitaria mediante la activación y despliegue de una parte de la Fuerza de Reacción Rápida de la OTAN, que España lideraba en aquel momento.

La operación duró apenas 90 días. En ese tiempo, se realizaron, en ayuda directa a la población, las obras y reparaciones que fueron expresamente solicitadas por las autoridades paquistaníes, por ser las más urgentes y necesarias. Así, y a título de ejemplo, los ingenieros:

- Reconstruyeron dos colegios en la zona de Bagh,
- Habilitaron 13 tiendas-escuela como instalaciones provisionales,
- Reconstruyeron el centro de salud de Arja,
- Rehabilitaron 55 kilómetros de carretera y pistas forestales
- Pusieron en marcha un sistema de purificación de agua para el suministro diario a 8.000 personas.
- Los médicos, además de atender al contingente español, atendieron a personal paquistaní y de la OTAN, suministraron medicamentos y alimentos infantiles y colaboraron en la reapertura del centro de salud de Arja.

Todas estas acciones contribuyeron de manera notable a paliar el sufrimiento de una población con enormes dificultades incluso para sobrevivir. Así fue percibido por ellos y claramente manifestado durante la estancia del contingente español en esas devastadas tierras.

También hay que destacar que la coordinación con las ONGs desplegadas en la zona fue constante y que las fuerzas militares realizaron las labores que estas organizaciones no podían haber llevado a cabo por sí solas, debido a la falta de recursos técnicos y de material pesado.

Desde el punto de vista económico, el coste final de la operación ascendió a 20,3 millones de euros, de los que se han recibido reembolsos por parte de la OTAN que suman unos 2,6 millones de euros.

Aunque no analizaremos el tercer actor, la UE, diremos que su filosofía es misma que la española, al postular la integración de componentes militares y civiles en una única misión. La UE es la única organización que efectivamente dispone de este componente civil, imprescindible para lograr un enfoque integrado de las crisis (*comprehensive approach*) poniendo en acción todos los actores precisos para ello: policiales, judiciales, militares, etc.

España sigue el camino descrito antes para la escena mundial. En aspectos legales, la DDN y la Ley Orgánica 5/2005 incluyen la participación en misiones humanitarias entre las posibles acciones de sus fuerzas armadas. En el aspecto de las experiencias, España ha sido pionera en misiones como la de Pakistán, dado el componente militar de una misión de la UE como la de la RD Congo. Finalmente, España ha dado un gran paso adelante en la participación de fuerzas militares en desastres con la creación de la UME, una herramienta de gran capacidad para actuar tanto interna como externamente.

Es claro que las capacidades civiles y militares en el contexto de crisis y ayuda humanitaria son en muchos casos complementarias. La clave está en la voluntad política de actuar en beneficio de las víctimas. También es evidente que una gran coordinación es absolutamente necesaria.

Es imprescindible que, en la colaboración entre civiles y militares, no se pretenda asumir el exclusivo protagonismo de la gestión de las crisis humanitarias y se quiera excluir a los militares. Lo que queda por hacer en este terreno, que desgraciadamente todavía es mucho, supera con creces las capacidades actuales y posiblemente las futuras, por lo que habrá que seguir trabajando para todos.

La UE es la única organización que dispone de este componente civil, imprescindible para lograr un enfoque integrado de las crisis